



MODELO DE UTILIDAD
=====

137074

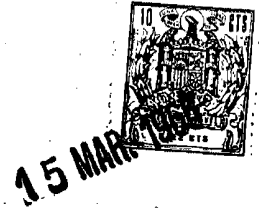
MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" ALMOHADA PROTECTORA DEL PEINADO FEMENINO DURANTE EL DESCAN-
SO "

Solicitante: Don Antonio GARCIA CALDERON, de nacionalidad
española, con domicilio en c/Queipo de Llano
nº 88, LUCENA (Córdoba).

137074



- Se refiere la presente memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a una "Almohada protectora del peinado femenino durante el descanso", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.
- 5.
- Como del enunciado se desprende, se refiere el Modelo que se describe, a una almohada para apoyar la cabeza durante el sueño, de forma tal, que sin perturbar lo más mínimo éste, permite la conservación del peinado femenino, incluso, para aquellos de alta peluquería.
- 10.
- De un lado, es útil porque reduce el número de visitas realizadas a la peluquería, con la correspondiente ventaja económica.
- 15.
- De otra parte elimina la pérdida de tiempo que las citadas visitas a la peluquería llevan consigo e incluso el sometimiento al horario que por turno, corresponde a la usuaria en cuestión.
- 20.
- Estas ventajas son más de estimar cuando se refieren a peinados de alta peluquería, que llegan a confeccionarse, incluso, la víspera de la fiesta social motivo del adorno, como por ejemplo, bodas, garden, party, etc.
- Además prolonga la duración del peinado artístico durante varios días, puesto que desaparece la causa principal que produce el despeinado.
- 25.
- Sustancialmente consiste en una armadura constituida por dos varillas de naturaleza metálica o de cualquiera otra naturaleza que por su propia constitución o por su forma, aporte suficiente resistencia para quedar vinculada en su parte central a un muelle en hélice.
- 30.

137074



5. Este conjunto queda cubierto por un cuerpo ahusado de complejión semielástica, tal que goma espuma, poliester, látex, etc.etc., presentando en su parte central y en la zona correspondiente a la presencia del muelle, una acusada garganta y precisamente sobre el muelle un saliente en forma de seta, que constituye el apoyo para la cara.

10. Como este apoyo queda centrado en el antedicho cuenco, queda así determinado un espacio vacío alrededor del apoyo de la cabeza, con lo que ésta, no puede aplastar el cabello y destruir el peinado.

15. El cuerpo ahusado de la almohada va montado sobre la parte alta de un cuerpo en cuña que aporta apoyo a los hombros de la usuaria, haciendo así que el reposo supere, incluso, al de las almohadas convencionales.

Eventualmente el cuerpo en cuña puede suprimirse.

20. Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

La figura 1ª representa el cuerpo ahusado o almohada propiamente dicha.

25. La figura 2ª representa la armadura con el muelle.

La figura 3ª representa en perspectiva la almohada completa.

30. En una y otras figuras se han utilizado los siguientes signos convencionales:

(1) Cuerpo de la almohada.

137074



- (2) Cuenco central.
- (3) Apoyo a la cabeza.
- (4) Varillas.
- (5) Muelle.
- 5. (6) Cuerpo en cuña.

10. Como se ha anticipado consta de un cuerpo blando (1) figuras 1ª y 3ª de látex, gomaespuma o similar, que en el centro de su cara superior, presenta un agargantado o vano (2) y en el centro un saliente en seta (3) para el apoyo de la cara, quedando este conjunto envolviendo y soportado por una armadura constituida por dos varillas (4) fig. 2ª de naturaleza metálica o de otra naturaleza de suficiente rigidez, armadas contra un muelle (5) perpendicularmente incorporado en el centro de dichas varillas.

15. Este conjunto queda aplicado a la parte alta de un cuerpo en cuña (6) figura 3ª, que completa el dispositivo, si bien, eventualmente, puede prescindirse de este cuerpo (6).

20. Suficientemente descrito el invento así como - una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender a otros Países la presente demanda de registro, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de - la Propiedad Industrial.

NOTA

30. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legisla---

137074

15 MAR.



ción, deberá recaer sobre: "ALMOHADA PROTECTORA DEL PEINADO FEMENINO DURANTE EL DESCANSO", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Almohada protectora del peinado femenino - durante el descanso, caracterizada porque consta de un -- bastidor formado por dos varillas semirígidas, que se vin- culan paralelamente mediante un muelle posicionado perpen- dicularmente en la zona central y porque este bastidor --
10. queda envuelto por un cuerpo sustancialmente ahusado de - naturaleza adecuadamente elástica, que en la parte central de su cara superior, presenta un ancho agargantado y en su centro, envolviendo y apoyado en el muelle, un saliente, - aproximadamente en forma de seta, y porque se completa el
15. conjunto mediante la eventual incorporación de un cuerpo, también blando, en forma de cuña contra cuya parte más al- ta se aplica el cuerpo ahusado.

2ª.- "ALMOHADA PROTECTORA DEL PEINADO FEMENINO - DURANTE EL DESCANSO".

20. Según queda sustancialmente descrito en la pre--

.../...

137074

15 MAR 1968



sente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 15 MAR. 1968

D. ANTONIO GARCIA CALDERON

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

137074

15 MAR 1968

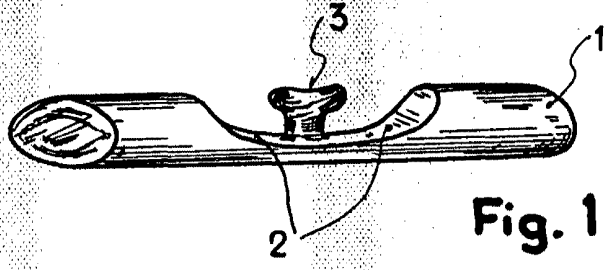


Fig. 1

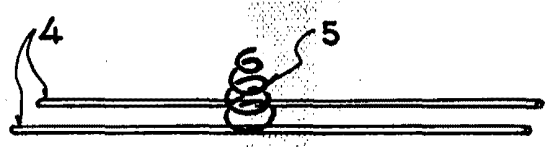


Fig. 2

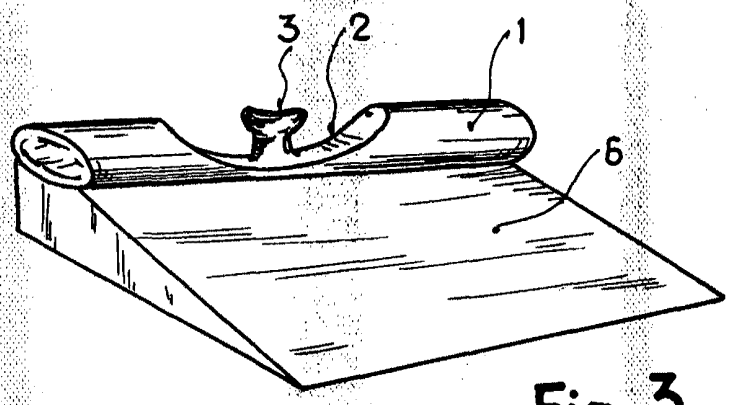


Fig. 3

Madrid. 15 MAR. 1968
ANTONIO GARCIA CALDERON
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerguez

Escala variable